

RESOLUCIÓN N° 054
CIPOLLETTI, 25/04/2025

VISTO:

El Expte. N° S-2120/00/2025 mediante el cual se solicita autorización para realizar un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino suplente de Profesor Adjunto con dedicación simple (1 PAD 3); y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge para cubrir una vacante transitoria en el área “FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA EDUCACIÓN”, orientación “PEDAGÓGICA”, generada por la licencia sin goce de haberes de la Prof. Denisse Alvarez Ania;

Que hay dos vacantes que se encuentran en las asignaturas: “Introducción a la Realidad” del Profesorado y la Licenciatura en Ciencias de la Educación y Psicología. “Taller de la Problemática de la Realidad Educativa” del Profesorado en Nivel Inicial, ambas como responsable, en el 1º cuatrimestre;

Que las Directoras del Departamento de Política Educacional informan que se realizaron los ofrecimientos correspondientes a las y los docentes del área “Fundamentos Pedagógicos de la Educación”, orientación “Pedagógica”, de acuerdo con la Res. Rec. N° 790/2018, dando resultado negativo;

Que asimismo se solicita la realización del llamado según lo establece la Disposición Sec. Académica N° 21/2023 en la que se dan los fundamentos y se aportan las reglamentaciones por las cuales corresponde realizar los llamados interinos por orientación;

Que la Secretaría Académica avaló y elevó la tramitación; Que, se ha emitido el Informe TKD N° 17104/2025 y el Informe de actividad conforme Resolución Rectoral N° 442/2017;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que en la sesión ordinaria del día 25/04/2025 el Consejo Directivo trató y aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión;

Que es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

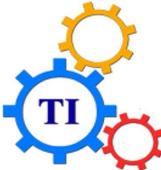
Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el Llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Suplente de Profesor Adjunto con dedicación Simple (1 PAD-3), 1º cuatrimestre, para el Área: Fundamentos Pedagógicos de la Educación”, orientación “Pedagógica”. (TKD N° 17104/2025).

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que la vacante transitoria se fundamenta en la licencia sin goce de haberes de la Prof. Alvarez Ania, Denisse.

ARTÍCULO 3º: REGISTRAR, comunicar y cumplido archivar.



ANEXO I

Informe TKD #17104/2025 de FACE

RESOLUCIÓN N° 054
CIPOLLETTI, 25/04/2025

Id	Programa	Porc	Ap y Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Área	Orientación	Dias Lic	Estado	Costo
49497	FRH en Cs. de la Educación	100%	RESERVA: (por lsgh alvarez ania) INTRODUCCION A LA REALIDAD EDUCATIVA(LECED,PECED)-Res-1CUAT(7hs)-m1, TALLER DE LA PROBLEMATICA DE LA REALIDAD EDUCATIVA(PENIN)- Res-1CUAT(6hs)-m1	0	ADJ1	PAD3	I	17/03/2025	11/07/2025	POLÍTICA EDUCACIONAL	FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA EDUCACIÓN	PEDAGOGICA	0	A	1.373.186,18
														(*)SUBTOTAL: TOTAL:	1.373.186,18 1.373.186,18

(*)FRH en Cs. de la Educación Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia:000 Fuente: 11